



1946 - 2016

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0025590/2016

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Patricia Brunsteins** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, interina, que desempeña en esta Facultad, desde el 22 de mayo al 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación en el "IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica" a realizarse en Costa Rica;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Patricia Brunsteins se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales", con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2017 y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Antropología Filosófica I", con licencia por mayor jerarquía del 01 de Abril de 2016 al 31 de marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **PATRICIA BRUNSTEINS**, legajo nº 38053, en el cargo de Adjunta con dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales", de la Escuela de Filosofía, desde el 22 de mayo al 01 de Junio de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUN 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0757

NG

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES